



NUEVO EXPEDIENTE DE REGULACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL: APERTURA DE CONSULTAS

En el día de hoy la Dirección ha convocado al Comité para plantearle la necesidad de negociar un nuevo ERE suspensivo que tendría un periodo de vigencia desde el 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014. Constaría de un total de 40 días que podría afectar a la totalidad de la plantilla. Los días se distribuirían según las necesidades productivas de cada año.

La Dirección nos ha entregado una amplia memoria que contiene, entre otros aspectos:

- Descripción minuciosa del escenario macroeconómico general y en especial la situación del sector del automóvil y del Grupo PSA.
- Justificación de la necesidad del ERE, donde hace relación de todas las medidas de flexibilidad aplicadas en nuestra planta hasta ahora. De aquí se deduce que la Bolsa de Horas o el actual ERE vigente se encuentran prácticamente agotados para un número importante de trabajadores.
- Las causas motivantes del ERE serían de tipo organizativas y productivas, derivadas de la incertidumbre e inestabilidad de los mercados.

Debido a la extensión de dicha Memoria, la tendremos que analizar con detenimiento en los próximos días antes de poder pronunciarnos al respecto. Está prevista la siguiente reunión para el próximo lunes día 26.

Vigo, 21 de noviembre de 2012.